



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

En la Intervención de esta entidad local, y conforme disponen los artículos 158 de la Ley 39/1988, de 28 de noviembre, y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación de crédito número 1/2017 dentro del ejercicio de 2014 y aprobado en sesión de pleno celebrada el día 18 de diciembre de 2014. Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 citada, 151 de la Ley 39/1988 y 22 del Real Decreto 500/1990 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podran presentar reclamaciones y sugerencias con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

El expediente de modificación de crédito se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de exposición al público no se hubiese presentado reclamación alguna, en previsión de lo cual se publica el detalle del mismo:

Suplementos de crédito (expediente número 1/2017)		
CONCEPTOS		EUROS
920/22699	Otros gastos diversos	3.000,00
323/22199	Otros suministros	1.445,00
323/22699	Otros gastos diversos	4.155,00
341/22699	Otros gastos diversos	385,00
450/22699	Otros gastos diversos	1.662,00
450/214	Elementos de transporte	670,00
450210	Gastos corrientes en infraestructuras	482,00
TOTAL GASTOS:		11.799,00

Dichos gastos pueden ser financiados por medio de:

Trasferencia de crédito por baja en los siguientes conceptos presupuestarios:		
450/13000	Retribuciones básicas personal laboral	10.000,00
450/16000	Seguridad Social	1.799,00
TOTAL INGRESOS:		11.799,00

El Puente del Arzobispo 25 de diciembre de 2017.-La Alcaldesa en funciones, Clara Isabel Casas Toledano.

N.ºI.-6661